



VALPARAÍSO, 5 de enero de 2021.

OFICIO N° 1265/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud., si en derecho corresponde, tenga a bien pronunciarse sobre la legalidad de las bases de licitación utilizadas en la reciente adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL) a un consorcio extranjero liderado por Associated Universities Inc. (AUI), que liderará esta propuesta de desarrollo sustentable en la Región de Antofagasta, desestimando la propuesta presentada por la Asociación para el Desarrollo de Tecnologías Limpias (ASDIT), consorcio nacional e internacional integrado por universidades chilenas de reconocida trayectoria en investigación y tecnología.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR JORGE BERMÚDEZ SOTO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 85F1A8BBBD1E7BEE